

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 240 *Nº plazas:* 80

Curso de implantación: 2009 *Fecha verificación:* 01/06/2009

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Adecuada

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Adecuada

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3) Suficiente

Sistema de garantía de calidad (Criterio 4) Adecuada

Indicadores (Criterio 5) Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

En cuanto a los requisitos y criterios de admisión, se debe tener acceso directo desde la web del grado a la información concreta referente a el mismo. Aunque el procedimiento sea el general de la universidad, la memoria verificada establece un perfil de ingreso que en este apartado no aparece y es necesario.

De esta forma, si se toman en consideración los objetivos de la titulación, es recomendable que posean las siguientes habilidades o se encuentren en predisposición de adquirirlas:

- Motivación por la formación en Ciencias Sociales que permita una disposición hacia el conocimiento de las políticas sociales que favorecen el bienestar de las ciudadanas y los ciudadanos.
- Interés en la prevención y respuesta a los problemas sociales.
- Aptitud para respetar la diversidad de las personas en condiciones de igualdad.
- Compromiso con los valores de justicia social y bienestar social."

No se encuentra fácilmente accesible la normativa de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos.

Buenas Prácticas

La estructura de la web facilita el acceso a la información.

Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

La información referente a horarios y aulas no es fácilmente accesible desde la web de la titulación.

El sistema de evaluación no está suficientemente detallado en la guía docente de algunas asignaturas.

Se presenta información sobre el Trabajo Fin de Grado en la guía docente. No se aprovecha la página web para informar sobre posibles temas, procedimiento de asignación (tampoco en la guía docente) y otra información útil.

La información sobre prácticas externas es muy genérica e insuficiente en la guía docente. No se aprovecha la página web específica para indicar la tipología de empresas e información general relevante, como la asignación de plazas.

La información de movilidad es genérica para toda la Universidad de Valencia. En algunos aspectos no está actualizada. La presentación del XII Setmana internacional es de noviembre 2014. Desde la página ERASMUS-Estudios no se abren los enlaces sobre guía y programas de movidades; sí desde la página de programas internacionales.

Buenas Prácticas

Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

Aspectos de mejora

Las siguientes recomendaciones del informe previo de seguimiento de AVAP no han sido tenidos en cuenta, como se ha señalado en el criterio 2:

No se ofrece de forma sencilla la relación de destinos de los programas de movilidad.

No se ofrecen diversos aspectos de las prácticas externas, como criterios de adjudicación de las plazas y tipología de las empresas.

No se ofrece el procedimiento de asignación del trabajo de fin de grado.

Buenas Prácticas

Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

A pesar de disponer de un procedimiento de gestión y revisión de incidencias del SGIC, y un reglamento de funcionamiento del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a nivel de Universidad, no se ha encontrado que estos mecanismos sean eficaces, y tampoco existen mejoras consecuencia de la poca eficacia de estos mecanismos. Se recomienda dar visibilidad al buzón y difundirlo entre los grupos de interés.

Existe un procedimiento de análisis y medición de la satisfacción de los grupos de interés y hay evidencias de su implantación sistemática. Se recomienda fomentar la participación de los interesados en las encuestas.

Buenas Prácticas

Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de rendimiento

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Se considera satisfactoria.

12/13: 93,66%

13/14: 92,79%

Los resultados indican un buen ajuste en el Grado entre las competencias y las metodologías docentes y formas de evaluación establecidas. Se ha obtenido una media superior a la prevista en el programa de VERIFICA en 10 puntos porcentuales.

Tasa de abandono

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de eficiencia de los graduados

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Se considera satisfactoria, cercana al valor previsto en la memoria (95%).

12/13:93,49%

13/14: 93,74%

Tasa de graduación

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Excelente

Comentarios:

Se considera una tasa con resultados excelentes:

12/13:493,75%

13/14:540%

Estos resultados reflejan el interés social y académico de estos estudios.

*Tasa de
matriculación*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Excelente

Comentarios:

Se considera una tasa con resultados excelentes.

12/13: 100%

13/14: 98,75%

Estos resultados reflejan el interés social y académico de estos estudios.

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el
título de doctor*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

Tasa con resultados adecuados, aunque con margen para la mejora.

12/13:62,35%

13/14:66,96%

*Tasa de PDI a
tiempo completo*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

Tasa con resultados adecuados, aunque con margen para la mejora.

12/13:63,53%

13/14:68,75%